



# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

**Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes**

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIV.

10 de Junio de 1898.

2.<sup>a</sup> época. — Núm. 46.

## ESPAÑA VENCEDORA.

### Momento histórico para los pueblos ibero-americanos.

La prensa hispano-americana con palabras categóricas ó con omisiones que se comprende lo que significan y la causa que las origina, hace los más sinceros votos porque en la guerra yankée-española, no se cumplan las leyes naturales que disponen la relación de las fuerzas entre sí y que á pesar, de que por desgracia, es desigual la lucha; que España sea la vencedora.

Se explica esa elevada aspiración, sobre todo, porque es justa.

Ligan á dichos países con España vínculos eternos, de esos que por su carácter no se pueden romper ni desconocer siquiera, porque son de aquellos que tienen por origen la comunidad de sangre, de sentimientos, de historia y de idioma.

Saben las naciones allí constituidas, por la mejor de las experiencias ó sea por la adquirida en los propios acontecimientos, cual es la altanería del coloso, sus pretensiones y su objeto, desde largo tiempo há, por mas que lo disfraza con el acrecentamiento de sus intereses mercantiles. En la doblez de sus actos, la desmesurada ambición ha jugado el papel fundamental, persiguiendo la loca idea de dominio absoluto en el continente entero.

Han sufrido, pues, injurias, desdenes y atropellos. La actual situación de ánimo por horror al derecho violado y por amor á España, envuelve amistosa solidaridad. Penetrando al fondo de los corazones, hallaríamos el más vehemente impulso en sentido de que España sea la madre vengadora de los reiterados agravios inferidos á sus hijos.

Si los Estados Unidos vencen, su orgullo arrastrará á otros pueblos á semejante desigual lucha con objeto de apoderarse de ellos para continuar su obra desatinada de predominio. Solo necesitan pretextos para recurrir á la fuerza, ya que la razón no concuerda con sus deseos ni procedimientos.

Estarán ciegos los que no vean que en toda la raza ibero-americana, hay hondas fuentes de odio contra los Estados Unidos, porque se siente profundamente agraviada y porque la humillación á que se quiere conducirla es insoportable, atropellando los más sagrados derechos y los imprescriptibles principios de libertad humana que con tanta solidez creíamos garantizados como bases de justicia y de dignidad.

Se comprende perfectamente que Cuba no será independiente si los Estados Uni-

dos triunfan. Se apoderarán de ella y la incorporarán á su viciado organismo. El entusiasmo oficial en facilitar toda clase de auxilios á la rebelión y de fomentar las expediciones, esa manifiesta protección y la actual guerra, revelan el decidido propósito de que Cuba pase á ser colonia norteamericana.

Conclusión que persuade del anhelo común por el triunfo de España. Porque además de derivarse de que cuenta con las cariñosas y naturales simpatías, impediría que la influencia yankée se extendiera, trastornando preconcebidas combinaciones de perversidad.

¿Qué esperanza pueden abrigar los países ibero-americanos de la sinceridad liberal de una gran República, que no sabe contenerse dentro de los límites de la doctrina democrática ni de las reglas que señala el derecho internacional?

La brutalidad y formas hirientes de su

resulta insoportable. Infinitamente más para América.

La coalición de los pueblos hispano-americanos es una necesidad con independencia de lo que Europa por conveniencia peculiar esté en la obligación de hacer.

El momento histórico ha llegado de sacudir la abominable tutela y América debe unirse sin pérdida de tiempo para dar la batalla decisiva á Estados Unidos, cortando el vuelo de su influencia é ilegítimas aspiraciones.

¡Cómo se irán justificando más y más cada día los oportunísimos trabajos de la sociedad «Unión Ibero-Americana» y el certero golpe de vista conque se penetró del peligro inminente colectivo, que se propuso enérgicamente combatir ó cuando menos, precaver en sus desastrosos efectos!

*Francisco de la Fuente Ruiz.*

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

Congreso, carecen de precedente en la historia é igualmente el descaro para negar los derechos de soberanía y de mutuo respeto entre las naciones.

Hay otra circunstancia favorable para España.

Además del natural cariño, la lucha del fuerte altanero contra el débil que desesperado recurre á las armas para comprobar que sabe morir con honor, convierte los corazones á la causa de España, descartada la cuestión de Cuba que es un detalle, cuando se trata de la gloria de una gran nación y de salvar el porvenir de toda una raza.

La protesta contra Estados Unidos es unánime por parte de quienes la formulan y aún de los que explícitamente no se encuentran en condiciones de hacerla pública.

El yugo yankée, para la Europa misma,

## Ecos

Cuando mandaba en Colombia el partido liberal, con razón y sin ella se le declaraba culpable de todo. Hasta del progreso de la criminalidad.

Recordamos que entonces la prensa conservadora repetía sin cesar como estribillo, que el liberalismo defendía la impunidad de los delitos y que el imperio de sus doctrinas en la legislación era la permanente causa desmoralizadora.

Ahora no gobiernan los liberales. El poder público tiene los recursos más amplios, su espíritu de persecución, sin duda bien intencionada, no ha dejado de ser frecuente ni tampoco la forma violenta de sus disposiciones con pretexto de corregir lo que se publique en descrédito del país. En las leyes ni en los códigos, siquiera por excepción, se descubren átomos de doctrinas democráticas. El Ejecutivo interpreta á su modo la soberanía nacional que parece rayar en omnipotencia é infalibilidad por ciertas durezas y ausencia de sencillez republicana.

Sin embargo, el mal avanza. La criminalidad crece en aquella tierra del trabajo y del honor, con visibles síntomas de descomposición moral ahora.

Siendo honrada la administración de justicia, las causas del mal deben consistir en la apatía para los procesos y en la impunidad.

Ni hay sistema penitenciario á la altura de la ciencia y de las necesidades. Las prisiones no son suficientes ni cumplen su objeto á juzgar por los casos reiterados de fuga de procesados.

Se ve pues que bajo cualquiera régimen se desarrolla el mal, cuando las causas que lo producen son idénticas.

—El Ministerio de Gobierno de esa República dictó una resolución prohibiendo la entrada al país de los anarquistas.

Según asegura la prensa, ha ocurrido cierto caso de asimilación de un escritor á anarquista, para el efecto de cerrarle los puertos de Colom-



bia por no ser grato al Gobierno lo que escribe. ¡Es original!

—Para Colombia pasó felizmente, por ahora, el período electoral.

El vivo interés que la política há pocos meses despertaba, ha decaído por completo.

Sin embargo, los espíritus suspicaces se empeñan en que hay preparadas estupendas maniobras para la continuación en el poder del señor Caro, con carácter de vice-Presidente ó Delegado del Congreso aún durante el siguiente período constitucional.

Creemos que semejantes cavilaciones no resisten el análisis y que el día 8 de Agosto próximo, tomarán posesión de sus altos puestos los dos venerables ancianos que hace un año no lo sospechaban ni siquiera como la irrealizable concepción de un sueño.

—En Venezuela, según el censo oficial de 1891, había 2,950 Generales y 3,366 Coroneles, lo que da el total nada despreciable de 6,316, igual, más ó menos, al total de la fuerza pública que tenía Colombia en aquella época; de suerte que se podía decir sin hipérbole que Venezuela tenía más generales que Colombia soldados. Hoy las cosas han cambiado, y si bien es cierto que Venezuela habrá aumentado el número de sus Generales, Colombia ya puede disputarle la palma.

—Han comunicado los Cónsules de Colombia en la Guayra y Curazao, que la viruela negra existe en Valencia (Venezuela) donde hace muchas víctimas diariamente y por esta razón Puerto Cabello ha quedado cerrado á toda comunicación y tráfico.

—La guerra de Venezuela ha tomado mayores proporciones en los distritos occidentales.

Uno de los principales cabecillas y muchos fomentadores de la revolución, entre ellos un sacerdote católico, fueron puestos en dispersión por el General Montañez, no sin haberse defendido los rebeldes que están bien armados y municionados.

En Bejuma el General Aquilino Juarez, opera y según nos informan con éxito, disponiendo de 4,000 hombres de tropa de línea, fieles al Gobierno. Los revolucionarios son mucho más numerosos.

El Mocho, las Trincheras y otros lugares, se citan como focos de rebelión y en los cuales no dejan de librarse frecuentes combates.

—Es admirable como en México surgen poderosas compañías de capitalistas, abarcando extensión considerable sus transacciones.

Acaban de unirse en una sola empresa las grandes fábricas de aceite y jabones «La Esperanza», «La Alianza» y «La Favorita», situadas la primera, en la estación Lerdo, Durango, y en Torreón y en San Pedro, Coahuila, las dos últimas.

Estas tres grandes compañías hasta ahora habían manejado sus negocios independientemente, extendiéndolos de una manera constante por casi toda la República.

La materia prima para esas industrias ó sea la pepita de algodón, es proporcionada á la compañía por sus mismos socios, en su mayor parte dueños de las ricas haciendas algodonerías de aquellos progresistas lugares.

Cuenta la compañía con un molino de sistema moderno capaz para producir 25,000 kilogramos de harina cada 24 horas y cuya clase inmejorable goza de gran crédito en los mercados.

Estas fábricas se hallan provistas de potente y costosa maquinaria y en ellas el trabajo se hace de día y de noche, facilitándose éste por el espléndido alumbrado eléctrico con que todas cuentan.

Otro de los ingresos de esta negociación lo da la harinolina, pasta producida por la semilla de algodón que sirve para engordar el ganado, y del cual exporta al extranjero unas 20,000 toneladas, equivalentes á 500,000 pesos.

Como se ve la empresa unida resultará grandiosa por el extraordinario impulso que dará á sus diversas operaciones.

—La Compañía del ferrocarril Chihuahua y el Pacífico ha celebrado un contrato con la de Narsan de New-York para la construcción de otra línea férrea entre territorios del mismo Estado mexicano Chihuahua y el golfo de California.

Su extensión será de 350 millas.

—Más ferrocarriles mexicanos:

Los trabajos de terracería del que parte de Yurécuaro para Zamora, Michoacán, hace tiem-

po comenzaron en la primera población nombrada, y sin que éstos se suspendan, el día 18 de Mayo último dieron principio en sentido inverso de Zamora á Yurécuaro.

Han comenzado las obras para la vía que ha de unir á la hacienda de Pastita con el socavón de la mina de plata Sirena en Guanajuato; vía que tendrá una extensión como de ochocientos cincuenta metros y que se prolongará hasta el interior de la mina, pues va á habilitarse como tiro de arrastre, profundizándose, un pozo ya iniciado y de cuyas labores saldrán cargados de frutos los carros para no descargarse sino en la hacienda de Pastita.

—Excepcional es el movimiento minero en dicho Estado mexicano: Guanajuato.

La casa Parkman ha hecho un contrato con la compañía norteamericana *The Guanajuato Consolidated Mining et Milling C.* por el cual dió en avío el cincuenta y cuatro por ciento, de las acciones que esa casa representa en la mina de Sirena y las que le corresponden en las de Cardones, La Barragana, San Vicente y el Socavón de Alamitos, contratando también la hacienda de beneficio de *San Francisco de Pastita*, propiedad de la misma casa Parkman.

La compañía contratante cuenta con un millón de pesos, oro, que será sin duda bastante para dar gran impulso, con notable beneficio de Guanajuato, á los trabajos de Sirena y de la hacienda de *San Francisco*.

El sistema de beneficio que se siga será el de panes, invento de Mr. Boss, que aseguran ha dado magníficos resultados en Pachuca en las haciendas de *San Francisco*, *El Progreso* y otras del Estado de Hidalgo, que se mueven bajo la dirección del mismo inventor.

Un cambio radical sufrirá la hacienda de *San Francisco de Pastita* porque habrá que adecuar departamentos para talleres de herrería, torno, carpintería, etc., debiendo ocuparse en ellos buena cantidad de obreros.

—La Asamblea Legislativa de Guatemala ha dado la interpretación, única racional que tiene, al artículo de la Constitución respecto á ejercicio del Poder Ejecutivo por el primer designado en la falta absoluta del Presidente de la República.

Este punto fué tratado con acierto por nuestro Corresponsal en Guatemala, como puede verse en su carta inserta en la Revista, el 20 de Mayo último.

En consecuencia, dicha Asamblea ha declarado de acuerdo con el artículo 69 de la Constitución que, el actual Presidente de la República continuará en las funciones de tal, hasta el día en que se dé posesión al Ciudadano que elija el pueblo en virtud del Decreto de Convocatoria emitido el 10 de Febrero anterior; debiendo tenerse esa declaratoria como un voto de confianza al Presidente, señor Estrada Cabrera, por haber sostenido la ley y las libertades públicas, y porque la Representación Nacional confía en que seguirá sosteniéndolas y garantizándolas.

—También otra resolución de esa Asamblea faculta al Ejecutivo para que celebre los contratos que sean necesarios á efecto de concluir lo más pronto posible, la vía férrea del Norte, pudiendo enagenarla ó hipotecarla con tal objeto en los términos más ventajosos.

Nuestro Corresponsal, en su carta antes citada y en afirmaciones privadas, dice, que la opinión pública desea la venta por conceptuar ese ferrocarril una carga demasiado onerosa para la nación.

—La Asamblea legislativa del Estado del Salvador ha dado un voto de censura al Poder judicial por una circular dirigida á las Cámaras y Juzgados advirtiéndoles, que para la emisión del decreto del Ejecutivo sobre reforma de la ley bancaria, no se han llenado los requisitos constitucionales.

Entre las atribuciones conferidas al Poder judicial en el artículo 102 de la Constitución del Estado no se encuentra comprendida la de declarar la constitucionalidad de las leyes.

—Aconseja el Ministro de Hacienda y Crédito público de ese Estado en la última Memoria sobre su gestión administrativa, la rebaja de los derechos de importación en la medida conveniente y oportuna para no desequilibrar las rentas públicas, para no lesionar al comercio que hizo sus introducciones á los tipos actuales y para favorecerlo en forma alentadora que lo decida á emprender nuevos negocios.

Estima que un 20 ó 25 por 100, dividido en 3 ó 4 plazos sucesivos é iguales quizá convendría.

Esta reducción, calculada sobre los rendimientos medios de los derechos de Aduana en el año último, podría evaluarse en unos 500 ó 600,000 pesos, equivalentes, en parte, á una prima ó utilidad para ese gremio, que aliviaría su actual situación; y por otro lado, á una baja de precios, que favorecería al consumidor recargado, pudiendo quizá desaparecer la disminución de la renta, si, por virtud de tales medidas, aumenta el movimiento comercial.

—El Cónsul General del Ecuador en Río Janeiro ha comunicado al Ministro de Relaciones Exteriores de su nación, que en aquella capital no se ha dado importancia á los incidentes provocados por el Barón d'Albreu, que ha sido puesto por su gobierno en disponibilidad.

—El Presidente de la República del Ecuador, ha dictado con fecha 28 del pasado Abril, un Decreto en el cual se convoca á una Exposición con el fin de fomentar el adelanto de las artes y desarrollo de las industrias nacionales y con el de irse preparando para que el Ecuador figure dignamente en la Exposición Universal de París en 1900.

Se inaugurará en la capital el 24 de Mayo del año próximo y será clausurada el 30 de Junio. El 10 de Agosto se verificará la solemne distribución de premios. Los objetos que se remitan para dicho certámen serán transportados por cuenta del Tesoro público y un jurado especial hará la selección de los objetos que sean dignos de traerse á París.

—Toda la prensa de Río de Janeiro anuncia, que el crucero «Nitheroy» de la marina de guerra del Brasil, ha sido definitivamente vendido á los Estados Unidos por la cantidad de 550,000 dollars.

—Languidece el comercio en las principales ciudades brasileñas.

Firmas hasta ahora apreciadas, no se aceptan ya ni para descuentos de pequeñas sumas.

Todo hace creer que los negocios mercantiles, antes de importancia, tienden á desaparecer ó á la reducción sensible de sus operaciones.

—Los diarios de Buenos Aires comentan irónicamente las manifestaciones hechas por Chile con motivo del acuartelamiento de la Guardia Nacional activa de la segunda zona, que acaba de tener lugar en ese país y dicen que tal espectáculo aparatoso ha sido organizado con objeto de intimidar al Vicepresidente del Perú, señor Billinghurst y á los compatriotas de éste.

—Otro periódico insiste en la necesidad de obtener de las potencias europeas la garantía respecto á la neutralidad del Uruguay, porque aquel país no se halla en condiciones de garantizarla él mismo.

Los periódicos argentinos, atacan la idea, principalmente porque el solicitar protección, haría creer que la guerra es inminente, lo que no es cierto, y porque esto daría oportunidad á las potencias para intervenir en América.

—Un colega de Montevideo trae extenso artículo en que combate los conceptos emitidos aconsejando al Gobierno uruguayo permanecer neutral en caso de guerra entre la Argentina y Chile y apelar á la protección de las naciones europeas para poder realizar ese propósito; consejos que como era natural originaron la censura de la prensa argentina.

## Negociaciones chileno-peruanas.

### BASES DEL CONVENIO.

El proyecto mencionado en nuestro último número, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Plenipotenciario *ad hoc* del Perú, Sr. Billinghurst, es el siguiente; creyéndose ofrecerá grandes resistencias la aprobación pues que para su perfeccionamiento necesita la ratificación de los Congresos legislativos de una y otra República:

«1.º En cumplimiento de lo estipulado en el inciso 2.º del artículo 3.º del tratado de paz y amistad suscrito con fecha 20 de octubre de 1883 por los Plenipotenciarios de Chile y el Perú, y ratificado el 28 de marzo de 1884,—los Gobiernos expresados acuerdan someter á una votación plebiscitaria la cuestión del dominio y



soberanía definitivas de las provincias de Tacna y Arica.

2.º Las altas partes contratantes convienen desde luego en otorgar el derecho de sufragio, para los efectos de la verificación del plebiscito, á los ciudadanos *chilenos y peruanos* que tengan establecido su domicilio dentro de los límites de las provincias de Tacna y Arica.

3.º Una resolución arbitral del juez que nombren de común acuerdo los Gobiernos de Chile y el Perú, decidirá si los ciudadanos *bolivianos* domiciliados en dichas provincias, toman ó no parte en la votación plebiscitaria.

4.º Si la votación fuere favorable al Perú, éste pagará á Chile por anualidades vencidas de dos millones de pesos fuertes, los diez millones de pesos á que se refiere el inciso 1.º del artículo 3.º del tratado de paz de 20 de octubre de 1883.

5.º En el caso de favorecer al Perú el resultado del plebiscito, Chile continuará en posesión de las provincias de Tacna y Arica hasta que termine la delimitación de la frontera chileno-argentina, en conformidad á las disposiciones del tratado de límites vigente y de los protocolos complementarios.»

Por considerarlo de interés y actualidad, damos á continuación el texto del artículo tercero aludido anteriormente, del tratado de paz y amistad, suscrito en Lima, con fecha 20 de octubre de 1883, por los señores José Antonio de Lavalle, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Mariano Castro Zaldívar, Plenipotenciario *ad hoc* de la misma nación, y Jovino Novoa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.

El precitado artículo tercero dispone lo siguiente:

«El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limita por el norte con el río Sama, desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar, por el sur con la quebrada y río de Camarones, por el oriente con la República de Bolivia, y por el poniente con el mar Pacífico, continuará poseído por Chile y sujeto á la legislación y autoridades chilenas, durante el término de diez años, contados desde que se ratifique el presente Tratado de Paz. Expirado este plazo, un plebiscito decidirá en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, ó si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquel de los dos países á cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos, moneda chilena de plata ó soles peruanos de igual peso y ley que aquélla.

»Un protocolo especial, que se considerará como parte integrante del presente Tratado, establecerá la forma en que el plebiscito deba tener lugar y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica.»

### Correspondencia de la República Argentina.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Buenos Aires, 9 Mayo de 1898.

Señor Director. — Paris.

En los acuerdos á cual más laboriosos del Presidente de la República con sus Secretarios de Estado, no se trata de otro tema que de la gravedad que han adquirido las circunstancias.

La guardia nacional, disponer los recursos necesarios para costear su reclutamiento, convocatoria de jefes y oficiales que organicen los cuerpos según los registros de cada Provincia y adquisición de material de guerra; esa es toda la gestión administrativa de actualidad.

Ya fué nombrado el Intendente general de Guerra, que ha costado vacilaciones al Gobierno, porque las dificultades infinitas del cargo requerían una persona de especiales aptitudes. D. Marcos Paz parece que las posee. El país y el ejército cifran en él lisonjeras esperanzas. Para robustecerlas, el Gobierno ha manifestado la decisión de darle los elementos requeridos, á fin de que haga un buen servicio.

La construcción del puerto militar será obra importante, para la cual se han dictado los decretos relativos, fijando breve plazo de ejecución.

Ha sido resuelta la próxima movilización de la clase de 20 años.

### FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

El Estado mayor del Ejército ha obtenido del Presidente de la República el consentimiento para solicitar del Congreso la reforma inmediata de la ley de movilización en el sentido de prorrogar por un año la permanencia de los reclutas sobre las armas.

Así se allanarán algunas dificultades. Nunca todas.

Lo que más está á la orden del día, es el debatido punto del servicio obligatorio. Y la verdad, que no hay otra forma para efectuar debidamente la remonta de nuestro ejército. Sobre todo, así recibirán los ciudadanos que han de ser después soldados, una instrucción militar más sólida y en consonancia con la disciplina cuyas exigencias jamás pueden llenarse en un periodo corto de movilización.

\*

Proyecto militar de suma trascendencia es el admitido por la superioridad y que elevó el coronel Ricchieri, debiendo inmediatamente practicarse.

Me refiero á una organización más metódica y útil, que la que hasta ahora tuvo nuestra artillería de línea.

Se aumentarán los cuerpos de la de á caballo á seis baterías en vez de tres, agregándose también dos más de los primeros.

Los regimientos de artillería de montaña se ponen en pie de guerra. Recibirán dos baterías de ametralladoras.

Para el aumento, se utilizará por ahora el material reformado que se encuentra en el Arsenal de Guerra.

Alcanzará en consecuencia de estas alteraciones á 8,000 hombres el efectivo de la artillería, tomándose una parte de los conscriptos, que por falta de pericia son los menos á propósito.

En todas las Provincias han quedado constituidos los comisarios y ayudantes de la movilización, llenando los periódicos largas columnas con el detalle de los nombramientos.

Se ha resuelto organizar dos batallones andinos con los conscriptos de la Rioja y de Catamarca, que quedarán en instrucción y calidad de reserva en las zonas montañosas de esas regiones.

\*

Mucho dió que hablar la adquisición del gran acorazado «Varese», que hasta fué tema de mofa para nuestros vecinos del otro lado de los Andes.

Me consta que ya dicha nave es propiedad de la nación y que debe estar en viaje para incorporarse á nuestra flota, porque el importe fué girado al Ministro argentino en Italia para que realice el pago.

En Spezia, la casa representante de la de Orlando constructora de otro excelente acorazado que se nombrará «San Martín», dió en definitiva por terminadas las pruebas de resistencia y de velocidad, avisándolo al Gobierno que mandó una comisión para recibirlo. Ya habrá zarpado, pues, con rumbo al Río de la Plata.

El «Varese», cuesta la friolera de 800,000 libras esterlinas, que con la diferencia de situación tan desfavorable por el estado de los cambios, significa una suma colosal.

No es cierto como se aseguró, que con la mediación de los astilleros de Ansaldo en Liorna, haya negociado España la compra del crucero acorazado «Garibaldi». Pertenece á nuestro país. Ha entrado en dique en uno de los puertos de Inglaterra y pronto marchará para acá.

\*

Se habla, con referencia á persistentes versiones que circularon en Chile, de ciertas proposiciones insinuadas para el arreglo de la cuestión argentino-chilena y hay quienes relacionen ese rumor con el viaje del Ministro de aquélla en esta República, que ha ido á traer su familia.

Solicité informes del Ministro de Relaciones

### Ferrocarriles mexicanos

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

Exteriores y deduzco de lo que me manifestó, que nada hay de cierto.

Lo único en movimiento como conveniencia recíproca y ajustado á la legalidad, es el estudio de la cordillera de los Andes por las comisiones demarcadoras, para dar estricto cumplimiento á los tratados vigentes.

En este sentido, nuestro país no retrocederá una sola línea sin reparar en lo que suceda, de cualquiera índole que sea.

Por nuestras provocaciones, nunca iremos á la guerra. Si fatalmente llegamos á ese lamentable resultado, con toda evidencia que los culpables serán nuestros vecinos.

\*

El acto político del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia recomendando á sus compatriotas, por medio de una circular, la neutralidad absoluta en las contiendas de los países que residan, ha suscitado controversias nada gratas.

Un diario italiano de los varios que aquí se publican, pide la extensión de derechos políticos á los extranjeros. Problema jurídico y social, que desgraciadamente entre nosotros no es nuevo.

En mi sentir, si el Ministro de Relaciones de Italia ha podido legalmente hacer dicha recomendación, no ha pesado bastante las razones de buena política, de equidad y de práctica que militan para aconsejar una actitud distinta respecto de alguna de las naciones donde la colonia italiana fuese más numerosa, é importante y se hallara en situación social diferente de las demás.

Viven incorporados á nuestra población como medio millón de italianos. Su condición social y económica es superior á la que cualquier otro país del mundo les ofrece. Intimamente vinculados á nosotros, puesto que se sienten cómodos y felices, es grandísimo error creer que las amonestaciones diplomáticas, caso de guerra, impidan que el propietario defienda el suelo de su hogar y del porvenir de sus descendientes. Y tan es así que ellos, como los demás extranjeros, se unen con entusiasmo á todo movimiento público que tienda á asegurar la vitalidad de la defensa nacional. Porque si se han hecho solidarios de nuestra vida están mancomunados para sufrir las vicisitudes.

La expresada circular tendrá fuerza obligatoria para las autoridades consulares y diplomáticas como dependientes de aquel Gobierno en el exterior. No sobre los ciudadanos considerados individualmente. Si son libres en Italia, lo serán igualmente donde rijan instituciones republicanas.

Las leyes del país de origen nunca pueden destruir la condición de miembro de la humanidad civilizada y libre. Es cierta la fuerza que ejercen inherente al carácter de hijo del suelo, en cualquiera otra nación que se halle el ciudadano. Puramente moral el efecto de esa fuerza, empleada como consejo sería tolerable.

Hasta otro día, se despide de usted atentamente

EL CORRESPONSAL.

## MÉXICO.

### La industria azucarera.

#### SUS VENTAJAS EN AQUEL SUELO.

Son tan exactos los datos que van en seguida sobre condiciones excepcionales de México para producción de caña y fabricación de azúcar, que preferimos no quitar ni poner é insertarlos tales y como nos llegan.

Es de gran oportunidad que actualmente en Europa se fijen con atención en ese y otros asuntos relacionados con el empleo de capitales en México y desarrollo de su comercio exterior, porque del estudio resultarán evidentes consecuencias favorables para los elementos de dicho



país, y la necesidad de atraer hacia los mercados europeos las ventajas inmensas que van a los de los Estados Unidos, contribuyendo para enriquecerlos.

Actualmente produce México de 70,000 a 90,000 toneladas de azúcar, consumida enteramente por sus 14,000,000 de habitantes.

La caña es producida por 2,800 haciendas y ranchos, que elaboran azúcar, panocha y aguardiente: 500 ingenios en Cuba producen 1,100,000 toneladas de azúcar, de suerte que en Cuba, con cuatro veces y media menos de centro de producción, se hace más de doce veces la cantidad de azúcar producida en México.

Actualmente en México, se produce el azúcar con los sistemas más antiguos y más rutinarios; las fábricas de más importancia, que usan un sistema mixto de moderno y de antiguo, están todas situadas en regiones de 800 a 100 metros de altitud.

Estas condiciones son anormales para el cultivo de la caña que con dificultad desarrolla retoños útiles (zoca). A esta altura crece despacio la caña, se enyerban con facilidad los campos, se necesita un gran cuidado para la limpia y los beneficios y grandes gastos para regar la caña, siendo muy seco el clima de esta zona alta.

En la región de la costa, el clima es caliente y húmedo, no se necesita riego, crece muy pronto la caña que se desarrolla en menos de un año, y durante 8 a 15 años se pueden cortar vigorosos retoños; en estas condiciones los gastos de campo llegan a ser insignificantes; estas condiciones son idénticas a las de los muy buenos terrenos de Cuba.

En la zona relativamente alta, donde se produce actualmente el azúcar, la leña es muy escasa, de mala clase y cara, lo que obliga al hacendado a no querer quemar otro combustible que el bagazo.

La caña por la sequedad del clima, es muy rica en azúcar, pero muy dura, y con buenos trapiches, no llega a producir de su peso, más que 50 a 60 p. % de jugo y 4 a 6 p. % de azúcar.

Sobre la costa, la leña es extraordinariamente abundante, y sin fijarse en su precio, se pueden emplear los procedimientos más perfeccionados para la extracción del jugo (guarapo); el clima húmedo produce una caña muy suave de la cual se puede, con el sistema de la difusión, sacar en azúcar de 12 a 13 p. % del peso de la caña, y con una buena combinación de trapiches, el 10 p. %, como en los ingenios de las Antillas.

En las zonas altas donde se cultiva actualmente la caña, tiene la propiedad un precio muy elevado; sobre las costas, son de relativamente poco precio, unos terrenos muchísimo más fértiles, y situado sobre los bordes de ríos navegables, donde se pueden embarcar y exportar los productos, con fletes más baratos.

En una de estas fábricas mexicanas de las zonas altas, que emplean sistemas rutinarios y que sin embargo, dejan pingües utilidades, los grandes capitales inmovilizados en el inmenso valor de la propiedad y grandes gastos de cultivo con riego, serían bastantes para explotar sobre la costa, un ingenio moderno, capaz de producir dos veces más de azúcar.

En México, con el cambio actual, el azúcar mascabado a 96° de polarización se puede exportar con muy buenas utilidades.

Actualmente la cuota de los azúcares brutos en Nueva York, es de 3 7/8 centavos por libra, lo que equivale a más de pesos 85 oro la tonelada, ó 188 pesos plata mexicana.

En un ingenio instalado cerca de la costa, el precio de costo de 1,000 kil. de azúcar, puede llegar a ser mucho menor de pesos 0.50 plata.

El azúcar producido en un ingenio de la costa, puede ser preparado con muy pocos gastos, para tener aceptación en toda la costa mexicana y en el interior de México y competir muy ventajosamente con todas las haciendas actuales.

Las mieles transformadas en aguardiente, dan un producto que se venden con facilidad a muy alto precio en todo el país.

En la costa mexicana del Golfo, un ingenio provisto de aparatos perfeccionados modernos, al estilo de los grandes ingenios de las Antillas, del Brasil, Argentina, Egipto, Java, etc., etc., encontrará reunidas todas las condiciones las más ventajosas, que son en resumen las siguientes:

1.ª Fertilidad extraordinaria de la región de las costas.

2.ª Proximidad de puertos y grandes ríos navegables.

3.ª Mano de obra indígena numerosa y a un precio ínfimo, pagado en plata mexicana.

4.ª Todos los gastos de producción en plata mexicana, que tiene ahora la mitad del valor correspondiente en los países de talón oro.

5.ª Proximidad de los Estados Unidos, inmenso país de consumo, que paga todos sus productos en oro, es decir, doble del valor del peso mexicano.

Estas condiciones económicas no existen en las Antillas, y se encuentran en muy pocos países.

En la región de los grandes ríos de Tampico, donde el clima es siempre caliente y húmedo, y en esto muy parecido al de Cuba, se consigue actualmente a pesos 0.40 plata mexicana, toda la gente necesaria para desmontes y labores de campo; suponiendo que suba este precio barato, hasta llegar a ser el doble ó más, siempre con el cambio ó gran valor del oro, un ingenio situado en estas regiones, donde todos los gastos son en plata, estará en condiciones infinitamente superiores a las de un ingenio cubano, que tiene que pagar todos sus gastos en oro, y conseguir con grandes dificultades, la mala mano de obra de los chinos y de los negros, que se paga a pesos 1.00 y pesos 1.50 oro.

Sin embargo, con todos estos gastos en oro, los 500 ingenios de Cuba, que han exportado hasta 1,200,000 toneladas de azúcar, son la causa de la riqueza de los insulares, y han hecho de esta Isla, la colonia, la más rica que posee España.

En resumen:

En México esta nueva riqueza agrícola tendrá siempre sobre los países grandes productores de azúcar como Cuba y las demás Antillas, la inmensa ventaja de la mano de obra indígena, barata y pagadera en plata, para hacer un producto pagadero en oro en los inmensos mercados del exterior.

## MAS ASTUCIA QUE DONAIRE

Refiriéndose un apreciable colega de Buenos Aires a la fundación por la Argentina del pueblo San Martín de los Andes, en territorio controvertido por Chile, dice lo que copiamos que en vez de convencer no parece tenga otro efecto que la interpretación favorable de las propias acciones:

La prensa chilena se alza en son de guerra a propósito de la fundación del pueblo de San Martín de los Andes, en la extremidad Sud del cuadrilátero del Neuquen.

Reclama el desalojo de esa posición: mas, incita al Gobierno del país a que envíe las fuerzas del ejército para repeler de allí a la avanzada de otro ejército en supuesta obra de invasión.

Tal campaña de esa prensa, tal pretensión de guerrear, a fuerza de injustificada, raya en lo ridículo.

Maipú, desde el 82 hasta el 94, fué permanentemente ocupado por fuerzas del ejército argentino; Chile no protestó de ello.

En la expedición de los Andes, allí, en el valle de Chapelcú, el mayor Drury libró un gran combate contra los indios: Chile no protestó tampoco de este hecho.

San Martín de los Andes está bien donde está.

Está allí donde el General Villegas, al sellar la campaña del desierto, fundó el fuerte Maipú para enarbolar en él los immaculados colores de la soberanía argentina.

Selló entonces la acción de la guerra de la civilización contra la barbarie; selló entonces de hecho por el derecho de la fuerza, la fuerza del derecho a una soberanía indiscutida é indiscutible.

Maipú se llamó el fuerte para recordar así la batalla en que se afianzó con la espada de San Martín la independencia chilena. San Martín se llama ahora el pueblo que allí se funda para que sirva de avanzada bajo la égida de nuestro gran libertador a la obra de nuestro progreso, y a la vez el predominio de esa soberanía que él nos legara cubierto de inmarcesible gloria.

Bien está, pues, donde está San Martín de los Andes.

Y Chile debe callar, respetando los derechos de nuestro pueblo y la memoria de aquel a

quien hoy olvida; de aquel a quien las barreras de los Andes no fueron obstáculo para que les diera libertad.

## LAS ÚLTIMAS BASES PROPUESTAS POR NICARAGUA.

Señor Ministro:

Mi Gobierno ha considerado detenidamente las bases para un arreglo preliminar de paz que ha propuesto la Cancillería de San José de Costa Rica, por medio del señor Ministro mediador de la República de Guatemala.

Asimismo ha considerado las cláusulas presentadas por esta Secretaría con fecha 12 de marzo y 2 de abril del corriente año; y del examen de esos documentos, para obsequiar la mediación amistosa del Gobierno de Guatemala, ha llegado a las siguientes conclusiones:

Atendiendo a que el Gobierno de Costa Rica no ha deferido a la solicitud amistosa de la Legación de Guatemala relativa a la concentración de emigrados, base que aceptó la Dieta de la República Mayor de Centro América a iniciativa de aquella Legación y como ofrecimiento espontáneo de la misma; y no teniendo empeño este Gobierno en la dicha reconcentración, que deja el árbitro del de Costa Rica efectuarla ó no, con las consecuencias consiguientes, desiste mi Gobierno de la expresada base y da las gracias a la Legación de Guatemala por su bien intencionada iniciativa.

No estando en discusión el asunto de límites territoriales entre el Estado de Nicaragua y la República de Costa Rica, este Gobierno desecha en absoluto la cláusula que se refiere a semejante punto.

Aunque mi Gobierno acogió con gusto la generosa idea de una amnistía general, indicada por el señor Ministro Lainfiesta, habiendo eso dado lugar a una pretensión mayor de parte del Gobierno de Costa Rica, el Gobierno de Nicaragua se reserva su derecho de acordar la amnistía cuando lo juzgue oportuno y conveniente, según su propio criterio.

En consecuencia de lo dicho, he recibido instrucciones del señor Presidente para decir a la Excelentísima Dieta, que el Gobierno del Estado reduce las bases para el arreglo preliminar de paz, a las siguientes:

1.ª—Retiro y licenciamiento de tropas de una y otra parte, inmediatamente después de firmado el convenio preliminar, salvo el de las pequeñas guarniciones acostumbradas en tiempo de paz.

2.ª—Las reclamaciones pendientes de una y otra parte se remitirán a un Tribunal de tres centroamericanos nombrados, uno por la República Mayor, uno por el Gobierno de Costa Rica y otro por el de Guatemala, que se reunirán en la capital de este último país a la mayor brevedad posible.

El Tribunal conocerá de todos aquellos asuntos que, conforme al Derecho de Gentes, puedan constituir materia de reclamaciones internacionales, con exclusión absoluta de todo punto referente a límites. Los mismos miembros del Tribunal serán provistos de poderes amplios para poder firmar un tratado de amistad y paz perpetua, entre la República Mayor y Costa Rica, en que se convendrán reglas fijas y sólidas garantías para evitar en lo futuro desavenencias y conflictos. La Legación guatemalteca se compromete a solicitar que para el fiel cumplimiento de ese tratado, el Gobierno de Guatemala preste su garantía eficaz.

3.ª—Una y otra parte se comprometen a solicitar de las Legislaturas a que corresponda, la autorización necesaria para someter al Tribunal de árbitros a que se refiere la cláusula 2.ª, la resolución de las diferencias actuales.

Aceptadas estas bases por el Gobierno de Costa Rica, la Dieta de la República Mayor, enviará un comisionado con poder bastante para firmar el convenio preliminar de paz, a bordo del buque de guerra de los Estados Unidos *Alert*, en el punto que se sirva designar el señor Ministro de Guatemala, con tal de que no sea en aguas de Nicaragua ni de Costa Rica; é inmediatamente después de firmado el convenio, la Legación de la República mediadora se dignará señalar el día en que ambas partes deberán reconcentrar y licenciar simultáneamente sus tropas.

Esta es, señor Secretario, la resolución definitiva de mi Gobierno, y al comunicarla a us-



ted, me es grato reiterarle las protestas de mi aprecio y distinguida consideración, y suscribirme de V. muy atento servidor,

ERASMO CALDERÓN.

Señor Secretario de la Dieta de la República Mayor de Centro América.

## De Europa

La política de raza y de razones sociales mercantiles, constituye la nota predominante de actualidad en el viejo mundo.

En la elaboración del juicio y criterio histórico de este fin de siglo, figurarán como cosas de menor cuantía el derecho y la libertad, que parecían sus conquistas civilizadoras. Y como lógica exigencia de la fuerza y de la injusticia, las grandes alianzas con los mayores alardes de violencia gubernamental hechos oficialmente con el inocente propósito de que la raza sajona, en ambos continentes, se haga dueña y señora del mundo.

Las cancillerías han sufrido evidente conmoción. Atentas al problema, preparan sus elementos y estudian el rumbo que tomarán para el porvenir.

La esencia y práctica del derecho solo pueden existir, cuando se comienza a tener idea de la justicia y de la equidad, desconocidas totalmente cuando el mejor lo es el más fuerte. Si los tiempos de barbarie caracterizaban la composición de pueblos en los cuales dominaban esos errores, á ellos nos dirigimos de regreso y en gran velocidad.

La fraternidad humana funda el derecho universal y común á todos sobre la identidad de naturaleza, perfecta reciprocidad y principios igualitarios.

Salisbury y Chamberlain con su política de raza y Mac Kinley con su humanismo de última invención echan á rodar la obra moral de los tiempos para resucitar el imperio de la fuerza, llevando de pueblo en pueblo una promesa de guerra universal y destruyendo la política del amor, la fraternidad y el derecho.

¿Continuarán las grandes potencias sin decidirse á poner término á una situación tan erizada de peligros?

¡Qué contraste con las ideas generosas del ilustre Gladstone, que ha muerto precisamente en los instantes que su luminosa palabra de redención, de piedad y de justicia, hace tanta falta en defensa del derecho, de la paz y de la verdad!

—No nos parece la ocasión propicia, como aseguran los periódicos franceses, y en ello admitimos la opinión de un ilustrado colega madrileño, para que se lleve á cabo la reunión de un Congreso internacional, con el propósito de formular un Código sobre la circulación marítima, por más que convengamos en que la cuestión de los abordajes solicita una reglamentación común, ni poner en duda que hará cosa de seis meses que las colisiones son por demás frecuentes, como si hubiesen contraído los buques la manía de chocar entre sí.

Es reciente el choque de dos buques en los mares de Australia, efectuado con tan violenta y mutua velocidad, que uno y otro desaparecieron en las profundidades del mar.

Es más frecuente aún que el buque agente del choque huya del lugar del siniestro, utilizando por completo sus velas ó la energía de sus máquinas de vapor para salvarse de las responsabilidades que pudieran caberle. Monstruosidades semejantes son imputables á todas las banderas.

Sería injusto atribuir exclusivamente á depravada maldad ó á egoísmo de las dotaciones los numerosos accidentes á los cuales nos hemos referido; acontece que dos buques marchando con toda velocidad se encuentran de improviso sin haberse visto y fácilmente se prevé lo que acontecerá, mucho más si uno de ellos es de hierro y el otro de madera.

—La Sociedad protectora de Animales ha concedido al escritor radical Mr. Rochefort, que dirige en París, *El Intransigent*, una medalla de oro por los numerosos y apasionados artículos que ha publicado combatiendo las corridas de toros.

Estamos en un todo de acuerdo con los juiciosos fundamentos de la recompensa.

—El Sr. Fourniere, uno de los miembros del Municipio de París, propone la creación en la Sorbona de una cátedra de Sociología, cuyo profesor titular será Mr. Jaurés.

Conviene advertir que el mismo Municipio instituyó há poco tiempo en la propia Universidad de París una cátedra de la Historia de la Revolución Francesa, que desempeña Mr. Aulard.

—El Consejo de Estado en Francia, ha aprobado un proyecto de decreto que altera fundamentalmente la organización administrativa colonial.

Hasta ahora, el mecanismo fué de origen militar, proveniente de la época en que tenía esa índole todo el gobierno. Como era difícil concederle facultades civiles, se había creado para ejercerlas un órgano especial que se llamaba Director de lo interior.

Se suprime este cargo. Las atribuciones todas de carácter administrativo, las asumirán los Gobernadores.

Asistidos de un Secretario general tomarán á su cuidado los servicios locales y el manejo de la hacienda pública.

El Secretario será miembro del Consejo de administración y del de lo contencioso, representando al Gobernador en el Consejo general y ocupando el segundo rango de autoridad en cada colonia.

—Como desde há largo tiempo venimos observando é hicimos constar en estas columnas, el comercio entre Francia é Italia, sigue en crecencia.

La Cámara de comercio italiana en París, lo demuestra con auténticos datos.

Durante los 4 primeros meses de este año, las mercancías italianas introducidas en Francia representaron un valor de 48.221,000 francos y las exportadas para Italia, el de 42.826,000.

Hecha la comparación con período análogo del año 1897, resulta un aumento de 2 674,000 francos, en favor de los efectos italianos introducidos en Francia. La exportación no ofrece tan elevada cifra.

—El Ministro de Marina en Austria, ha declarado que por el momento no le preocupa la política colonial y sí proteger las costas de la nación.

Quiere conservar abierto el Adriático, asegurando los importantes lugares de comercio establecidos en sus márgenes.

En una palabra, que piensa en lo más indispensable y urgente, para lo cual Austria necesita cruceros de guerra, flota de torpederos y buques de transporte.

Para tales objetos, ha pedido fuerte aumento en el presupuesto de su ramo.

—Cada día crece el interés con que se sigue el examen de los episodios que ocurren en la lucha hispano americana.

La guerra que ha surgido, si bien es un conflicto general no enteramente próximo, preocupa al mundo, siendo exactísimas las frases que se atribuyen á una gran personalidad política, concebidas de esta suerte:

«El conflicto hispano-americano que Europa contempla con indiferencia, ha de ser el punto de partida de una política en el porvenir. Bajo este punto de vista, la lucha heroica de España es uno de los últimos esfuerzos del alma latina al desaparecer de la Historia, después de haber conquistado, civilizado y animado al mundo durante tantos siglos.»

Ante nuestra raza por demás empobrecida, la anglo-sajona con menos siglos de existencia, escasas tradiciones y menos ideales, piensa para lo porvenir en la hegemonía del mundo.

—Según la prensa rusa, aquel poderoso imperio ha embarcado en Odesa con destino al extremo Oriente y en el vapor «Scandia», 12 batallones de tiradores con las dotaciones necesarias.

Por otro buque, partieron 1.820 soldados, 70 oficiales de infantería y abundante cantidad de municiones.

### COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

El «Wladimir» ha conducido también 130 marinos para Puerto Arturo.

Las tropas van destinadas al lugar nombrado Wladivostoch.

—El famoso discurso del Sr. Chamberlain, mezclándose de manera tan directa en la política exterior general y entrando en dominios que no le pertenecen á Inglaterra, está originando marcados antagonismos.

De ninguna manera se encubren las ambiciones ni la actitud amenazadora. De lo que tratan es de la alianza que signifique mayores ventajas y que sea la más fuerte.

Unos abogan por la de Alemania. Otros por la de Francia. Entre estos, figura el Sr. Salisbury.

Hay ciertos personajes que consideran propicio el momento para que Inglaterra se aproxime á Alemania porque la última lo desea, descontenta como le han conocido se encuentra de que la triple alianza carezca de la pujanza excepcional que el Emperador desea.

Todo ello, entendido. Sin perjuicio de la alianza con los Estados Unidos. Lo único en su contra, según algunos, que todavía no es el momento.

—El Sr. D. Antonio Ferreira de Serpa, que por diversos motivos desempeña en Portugal posición distinguida, obtuvo la representación del Ecuador en calidad de Cónsul general con residencia en Lisboa.

Esa misma estimable persona fué nombrada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística su representante para las fiestas del 4.º centenario del descubrimiento de la India, confiriéndole también la Prensa Asociada de México los títulos de socio correspondiente y delegado para el Congreso de periodistas que debió reunirse en la ciudad de Lisboa, perteneciendo á la vez el Sr. Ferreira de Serpa á otros interesantes centros de cultura portugueses y de diversas naciones en ambos continentes.

## La Cruz Roja

### ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

La sociedad francesa de socorros para militares heridos, fiel á sus tradiciones, ha abierto una suscripción pública para acudir en ayuda de la Cruz Roja española y norteamericana. Su consejo central ha encabezado la lista con 50,000 francos.

No habiendo indicaciones especiales, el producto será dividido por partes iguales entre ambas naciones. Caso de que los donativos respondan á alguna condición sobre su destino, se cumplirá con exactitud.

Las sumas recaudadas se enviarán en metálico ó en los efectos que designe la Cruz roja respectiva.

Se recibe la suscripción en el domicilio social, Rue Matignon, núm. 19, París.

### Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

La misma ansiedad é impaciencia se observa en los centros bursátiles y comerciales pues las causas de la situación de incertidumbre no han cesado ni ofrecen menor gravedad.

Aumentan las simpatías de Inglaterra por los Estados Unidos. A el tono de la prensa hay que agregar las declaraciones parlamentarias, que amenazan con una conflagración general casi segura y que dejan traslucir durante ó después de la actual guerra, el ingreso de un socio comanditario tan poderoso como la soberbia Albión para constituir la razón social que garantice el éxito de toda la raza.

Es la prensa inglesa quien está instruyendo al mundo de las locas pretensiones sajonas. Dice que su flota unida con la de Estados Uni-

### Paquetes Postales á México

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.



dos, sería independiente de las combinaciones de la diplomacia europea. O en otros términos: que nada les importa la actitud de las demás potencias, aún cuando fuese para un acuerdo en procedimientos, si son bastante fuertes para resistir y vencer norte-americanos é ingleses y hacer lo que se les antoje, incluida la repartición discrecional del mundo, que es á lo que llaman política de expansión.

El plan, vasto y complicado, comprende la comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico mediante la apertura del istmo de Nicaragua para extender á la China el interés sajón constituyéndose Estados Unidos en verdadero imperio colonial. Por eso quieren oficialmente hacerse cargo de la obra del Canal cómo á la vez la anexión de Hawái y de Filipinas con el empleo de las artes famosas tan conocidas.

Hechos de riesgo inminente y que perjudican de manera profunda el curso de los negocios, retraen el capital y las manifestaciones de voluntad en sus poseedores para darle circulación.

Por eso mientras disminuyen las compras, fácilmente se constata la tendencia á las realizaciones. Así en las principales plazas económicas como en los mercados.

Luego, hay doble tendencia difícil de armonizar. La de los que desean la batalla final y en consecuencia la paz. Y la de los que aspiran á las eventualidades con amplitud de la guerra, uniéndose la raza sajona para la conquista.

Los banqueros y comerciantes que optan por lo último probablemente se encuentran como el Gobierno inglés, estimulados por las censuras parlamentarias y de la opinión pública respecto al escaso éxito en el extremo Oriente comparado con el de Rusia y Alemania, á la vez que por la ausencia de progreso en las condiciones económicas durante los años anteriores.

La verdad está contenida en las cifras estadísticas. Inglaterra, en su comercio exterior, sensiblemente decae.

Desde Enero á fines de Abril del presente, año, ha exportado por valor de 96,500,000 libras esterlinas é importado por el de 159,400,000. Comparando estas sumas con las de un lapso de tiempo semejante en 1897, hay disminución en las exportaciones de más de 4,000,000 de libras y aumento casi de 7,000,000 en las importaciones. Aún sin tomar en consideración, que el año último, iba ya la exportación en marcada baja.

La influencia de resultados de esta naturaleza tiene que ser fatal para esa raza, de genio emprendedor y audaz, que solo ve patriotismo, religión y ventura, en la ilimitada preponderancia de sus intereses materiales.

En concepto económico, para Alemania produce la guerra efecto ventajoso con la omisión de declaratoria expresa sobre neutralidad. Los valores de sus importantes sociedades metalúrgicas y mineras, han tenido considerable alza. En los principales establecimientos de ese género hay gran actividad de trabajos y el creciente aumento de obreros, no satisface las necesidades de ejecución, multiplicadas con órdenes constantes de los Estados Unidos. Las acciones de fábricas de acero alemanas, hasta 20 y 25 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> han subido sobre los precios de costumbre.

Para las demás naciones, el actual estado excepcional se traduce en disminución de importaciones y por lo tanto, en menores ingresos para el Tesoro, que han de originar desequilibrio en los gastos de la administración pública.

El metal blanco ha persistido en sus habituales oscilaciones, habiéndose cubierto algunos pedidos y esperándose otros. Nunca tan fuertes que ejerzan reacción favorable sostenida.

Últimas ventas de plata en barras: entre 95 francos y 97,60 el kilo.

Oro, á 3452 y 3453 francos.

Cotizaciones de valores de América.

6 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> mexicano de 1888, en Berlín 97,80 y 98,25, en Francfort 96,70, en Londres 97 á 97 1/2 y en Amsterdam 96,30 y 96,50. 6 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> de 1893, 96 1/2 á 97. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 24 3/4 y 25 1/4. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, en Londres 93,75 á 94,20.

4 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> brasileño de 1889, en París 47,10. 5 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 49,80. El 1889, en Londres 47 1/4, 1879, 58-60. 1895, 53-54. 5 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> del Estado Espíritu Santo, 280,10. 5 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> de Bahía, año de 1888, 413.

5 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> argentino de 1881, en París 299,75, en Londres 85,80. 1884, 67-68. 1886, 88-89. 1888, 62-63. 1889, 65-66. Cédulas de la nación 34 á 37 y de la Provincia de Buenos Aires 6 1/2 y 6 3/4. 7 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> de Córdoba, 121. 6 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> de Catamarca 216.

6 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> de Mendoza 269. 6 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> de Corrientes, 177,25.

4 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> venezolano de 1881, 45 1/2. 6 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> chileno de 1886, 74-76. 1892, 83-84. 1895, 70-72. 1896, 84-85.

3 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> del Uruguay año 1891, 44,90.

5 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> Haití de 1875, 203 1/4.

Bancos. Nacional de México, en París 618 á 623. Londres y México, en Londree 5 1/2. Londres y Brasil 19 1/2. Tarapacá 2 3/4. Inglés y Norte-América 60. Inglés y Sur-América 14 3/4. Londres y Río de la Plata 49,25. Unión y Londres 34-36.

Ferrocarriles. Interoceánico mexicano, en Londres 82-83: A 67-69: B 31-32: pref. 1 3/4. Central mexicano, bonos 66 1/2. Nacional mexicano, certífis. A 49-51. Mexicano: 19 1/2 y 20 1/2: 1.ª pref.ª 74-76: 2.ª 33-35. Unión del Pacífico 25. Pensilvania 60 1/4. Ontario 15 3/4. Norte del Pacífico 69 1/4. Wabash pref. 29 1/4. New-York Central 120. Missouri, Kansas y Texas 12 1/8. Illinois Central 107 3/4. Chicago á Milwaukee 98 3/4. Central del Pacífico 14 1/2. Atchison y Topeka 15. Central argentino 80-81. Este 41-42. Nord-Este 27-28. Argentino 101-102. Buenos Aires á la Ensenada 117-118. Buenos Aires al Pacífico 100 á 101. Buenos Aires al Rosario 75. Córdoba 91 1/8. Central de Córdoba 90. Entre Ríos 3 3/4. Central del Uruguay y Montevideo 39-40. Costa-Rica 4 1/2.

Minas. Alaska mexicana, en Londres 1 1/2. Anaconda 5 1/4. Santa Agustina 15 1/16. Huanchaca 49,50. Uruguay 51. Rebeca 4,60. Monte Rosa 14,10. El Callao 2 3/4. Libiola 2 1/4. Frontino y Bolivia 2 1/4. Copiapó 2 7/8. Bonanza 4 1/2.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> perpétuo francés, en París 103,20. Consolidados prusianos del 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> en Berlín 97,60. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> holandés en Amsterdam 98,10. 3 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> sueco de 1895, en Londres 102,85. Consolidados ingleses del 2 3/4 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 112,40. 4 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> austriaco, oro, 103. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> belga 102,10. 4 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> exterior español 35,20. 4 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> húngaro, oro, 105. 4 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> italiano 90-91. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> noruego 98,20. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> portugueses 17 1/2. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> ruso, oro, 96,40. 4 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> servio de 1895, 59 3/4.

Bancos. De Francia, en París, 3625. Internacional de París 569. Parisien 481. París y Países Bajos 923. Nacional de Descuentos de París 575. Trasatlántico 419. Crédito inmueble de Francia 668. Crédito Lyonés 829. Hipotecario de Francia 639. De los Países austríacos 485. Crédito inmueble de Austria 1291. Crédito inmueble de Hungría 779. Ciudad, en Londres 21 1/4. Nacional Provincial inglés 59-60. Londres y Provincia 24-25.

Ferrocarriles. Mediodía de Francia, en París, accs. 1461: obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 479: 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> nuevo 478. Norte: accs. 2104: obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 452 á 489. Este, accs. 1085: obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 481: 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> nuevo 479: Lyon: accs. 1899: obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 475 á 480: 2 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 452. Nord-Este: 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 475. Orleans 1869. Brighton, en Londres 178. Este de Londres 7 1/4. Gran central inglés 23 3/4. Chatham 19. Norte de Inglaterra 90 1/2. Nord-Este 174 1/2. Lancashire 149. Lombardos, accs. 181: obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 386 1/2: serie X, 385. Austro-Húngaros: acciones 766: obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 1.ª á 8.ª emisión 470 á 475: 9.ª 464: 10.ª 454,25. Madrid á Zaragoza 109. Barcelona 174 1/2. Pamplona 169 3/4. Asturias 1.ª á 3.ª hipotecas 154, 155 y 166. Norte de España: accs. 60: obligs. 139: 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 1.ª á 5.ª series 169 á 191. Andaluces: accs. 63: obligs. 139.

Cambios sobre París. New-York 5,23 3/4. México 2,40 á 2,42. Buenos Aires 5,10. Honduras 182. Londres 25,25. Bruselas 100,15. Francfort 80,98. Madrid 71. Berlín 80,90. Amberes 100,25. Viena 47,75. Amsterdam 47,75. San Petersburgo 37,10.

Cambios sobre Londres. México 21 3/4 á 22. New-York 4,83. Buenos Aires 58. Valparaíso 17 9/15. Río de Janeiro 6 1/4. Hamburgo 20,40. Berlín 20,35. Amsterdam 12,25. Francfort 20,45. Viena 121,10.

Prima del oro. Asunción del Paraguay 690. Buenos Aires 169. Colombia 148. Guayaquil 101 1/2. Lisboa 53 1/4.

## Miscelánea

Ha comenzado á publicarse en París una biblioteca con el título de *La vida literaria*, que por sus circunstancias constituye el último progreso de la librería económica. Consta cada cuaderno semanal de 32 páginas de texto; se imprime en papel satinado con caracteres de

lujo, y va acompañado de ilustraciones artísticas, vendiéndose el ejemplar á 10 céntimos. El cuaderno séptimo, publicado en estos últimos días, contiene trabajos de Bourget, Theuriet y Margeritte.

Un Comité formado de viejos combatientes del cuerpo franco de los Vosges, durante la guerra de 1870, ha resuelto erigir un monumento á la memoria de sus camaradas sacrificados en aquellas sangrientas jornadas.

La presidencia honoraria del Comité ha sido conferida al señor Henry Boucher, Ministro de Comercio de Francia y el monumento será levantado en Brouvelieures, lugar donde dicho batallón recibió el bautismo de sangre.

Se dice que los obreros de las minas de Ortuella, en la zona de Vizcaya, explotadas por ingleses, han prometido dejar los trabajos de dichas minas si Inglaterra declara al carbón como contrabando de guerra.

La señora da instrucciones á su nueva doncella, y le dice:

—A las ocho en punto tomamos el chocolate.

—Está bien, señorita. Pero si á esa hora no estuviese yo levantada, pueden ustedes emperar sin mí.

Los vehículos auto-móviles son invención admirable. Con esta sola condición. Que sus directores no se crean fuera de las leyes y reglamentos que protegen á los simples mortales. Decimos esto, por lo poco que se preocupan circulando á toda velocidad en calles y plazas populosas. Nada los detiene en su vertiginosa carrera. Atraviesan pueblos enteros sin consideración á nada ni á nadie. Caso de accidentes, ¿qué riesgo corren los conductores? ninguno. La impunidad completa. Saben perfectamente que nadie intentará detener una máquina á vapor en su acción plena. El abuso no puede ser mayor ni por tanto más apremiante la necesidad de que la autoridad pública se ocupe energicamente de cortarlo.

En el entierro de un general, un amigo del difunto pronunció un discurso, en el que dijo, entre otras cosas:

—Era tan excelente hombre como valiente general, pudiendo asegurarse que no encontró en su vida ni un solo enemigo.

## Courrier de la mode.

Nous vous prions de ne pas oublier, Mesdames et Mesdemoiselles les cyclistes, que vos costumes, pour être corrects, doivent être simples et d'une seule couleur.

Les blouses roses et bleues ne se mettent plus que dessous, faisant l'office de chemise d'homme. La petite jaquette, la blouse á plis et petite basque (blouse chasseur) sont seules admises. J'aime beaucoup la blouse chasseur serrée par une ceinture de peau souple foncée. Elle convient aux étoffes d'été, comme les piqués et les alpaga. Cela a beaucoup de style pour les tailles minces et souples.

Pour les femmes un peu fortes la jaquette est préférable, mais la jaquette á dos presque droit, á couture montant devant et derrière jusqu'aux épaules qui la cintrent sans l'ajuster. Sous la jaquette, la chemisette souple en foulard ou toile de soie est particulièrement agréable. On la fait blanche ou de couleur ou fond blanc á petits mouchetés. Le devant est á plastron comme les chemises d'homme, avec petites pochettes.

Comme chaussures, la bottine a remplacé les chaussures spéciales qui donnaient un air bain de mer aux jeunes filles et aux dames. Elle garantit de la poussière, soutient le pied et chausse beaucoup plus gracieusement. Comme coiffures, le chapeau de paille souple ou le feutre sont les seules qui puissent accompagner un costume de cycliste.

Gardez-vous, Mesdames, de porter des chapeaux garnis de ruban ou de fleurs. C'est affreux et nullement en rapport avec le sport de la bicyclette.

BLANCHE DE GÉRY.

Extrait de LA SAISON, Journal illustré des Dames, 30, rue de Lille, Paris.—Spécimen gratuit sur demande.



# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## ADUANA DE GUAYAQUIL.

Por orden del señor Ministro de Obras Públicas, se convocan licitadores para la construcción de un edificio para Aduana de este puerto.

Los planos y la memoria explicativa de ellos, según los cuales ha de hacerse la construcción, pueden verlos los interesados en la Secretaría de la Gobernación de esta Provincia.

Para el pago de la obra de que se trata, la Ley de Aduanas señala el 4 por ciento de recargo sobre los derechos de importación: impuesto cuyo producido medio anual está calculado en ciento cincuenta mil sures, y mandado depositar desde el 1.º de Enero del presente año 98.

La persona ó asociación que obtenga el contrato, pagará al Gobierno, al firmarse la escritura 6.000 sures como precio de los planos de la obra.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Gobernación del Guayas y los Consulados del Ecuador en New-York, Paris, Liverpool, Bruselas y Hamburgo, hasta el día 31 de Agosto de 98.

Guayaquil, Marzo 4 de 1898.

El Secretario de la Gobernación.

## LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

## A. CARREL & FILS

LYON - 3, rue de la Fromagerie

Fabrique de Tissus Coton pour l'exportation

GUINÉES

Calicots blancs unis et façonnés, Rouges-Andrinople, Tissus bleu-indigo, Calicots noirs

KAKI

## Q. Casablancas

Casa fundada en 1875; premiada con 3 medallas de oro, 1 de bermejo, 45 de plata, 52 de bronce y 2 diplomas de honor.

Ofrece á su numerosa clientela y en general á la colonia hispano-americana:

Vinos, finos y ordinarios. El Benicarló rojo y blanco á 135 francos la barrica de 228 litros. Valdepeñas 200 francos. El litro Benicarló, 60 céntimos. Botella Valdepeñas, 1 franco. Málaga, Jeréz, Oporto, Moscatel, Pedro Ximénez, Manzanilla y Jeréz seco.—Anís del Mono; botella grande, 6 francos. Anís de Mallorca, dulce y seco, 6 francos, también botella grande.

Pimientos dulces y picantes de España y América. Aceites y aceitunas de Sevilla Calamares y conservas de todas clases.

Rum, cognac, champagne.

Precios módicos.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A DOMICILIO

La misma casa teniendo instalación completa para la Exposición de 1900, pide muestras en España y América.

3, Rue Ivon Villarceau, 3.—PARIS

## MME DELANSORNE

Milliner  
BONNETS HATS  
Latest Fashion

TIENDA  
DE  
MODAS

English Spoken Se habla Español

26, Place Vendôme — Rue de la Paix  
PARIS

## CITRATO DE MAGNESIA,

granulado y efervescente de Bishop.

Proveedor de la Real Casa.

48, SPELMAN STREET, 48. — LONDON.

**Astillero Veá-Murguía**

**DE NORIEGA Y C.ª**

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Han construido últimamente el acorazado **Emperador Carlos V**, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

# FOLLETÍN

## LA NOVELA NUEVA

POR

**José Enrique Rodó.**

(Continuación.)

obedezcan á profundas disimilitudes morales, como ante un espectador de las alturas; el discípulo de Renán ó de Spencer, el espectador de Ibsen, el lector de Huysmans y Bourget. Como el esclavo de Terencio, podemos reivindicar para nuestro ambiente espiritual «todo lo que es del hombre»; y en nuestra naturaleza, curiosa de todos los estremecimientos, vibra con más intensidad el eco de los gritos lejanos que vienen de las altas cumbres del espíritu, que el clamor desvanecido y confuso con que llega á nosotros—imágenes vivas del tipo humano que se esculpe y retoca cada día en los viejos talleres de la civilización—el cántico de originalidad salvaje de la tierra.

Todo propósito de autonomía literaria que no empiece por reconocer la necesidad de la vinculación fundamental de nuestro espíritu con el de los pueblos á quienes pertenece el derecho de la iniciativa y de la dirección, por la fuerza y la originalidad del pensamiento, será, además de inútil, estrecho y engañoso.—Mirando al lado del Naciente, es como hemos de ver alzarse por mucho tiempo todavía la más intensa luz que irradiará sobre nuestra organización moral, sobre nuestra vida inteligente, tal así como si el espíritu de la raza reconociese, brillando en la profundidad del horizonte, el fuego lejano de su hogar.—«Vanos son, cuando el viajero tiene alas, los abismos anchos y profundos». Mal aislador es el agua del Océano para la corriente que hace vibrar, con el impulso lanzado á toda hora desde los centros en donde se condensa y sueña la hirviente espuma de la vida, la inmensa red nerviosa que el genio de una misma civilización extiende del uno al otro extremo del planeta, como por una universal confederación de las almas.

La literatura en que hoy llega á nosotros la misiva de aquel que hemos llamado lejano hogar de nuestra mente, es casi siempre amarga, es

(6) casi siempre obscura... La ingenua y dulce «alegría de la vida» tiene poco que ver con los sentimientos que la engendran, con las inspiraciones que la inflaman. Los que se esfuerzan por alejarla de nosotros encuentran en esa misma condición de su inquietud febril, desordenada y sombría, la gran causal de su sentencia de destierro.—Llenos de buena voluntad, quieren que todos nos creamos en marcha hacia «algo bueno y hermoso», como la heroína de *L'Argent*.—Y se oponen al paso del dolor, al paso de la sombra, guardas celosos de la juventud de esta América á quien todavía suele representarse con los atributos del candor primitivo, virgen que duerme, sobre la arena de la playa... Yo convendré fácilmente en que la «juventud de los pueblos» es algo más que una expresión, vacía de sentido íntimo, de la brevedad de su existencia material, y en que trascendiendo á todas las cosas del espíritu, debe mostrarse también en el carácter de una literatura.—Creo en los pueblos jóvenes. Pero si la juventud del espíritu significase sólo la despreocupación riente del pensar, el abandono para el que todos los clamores de la vida son arrullo, la embriaguez de lo efímero, la ignorancia de las visiones que estremecen y el desdén de la Esfinge que interroga, sería bien triste privilegio el de la juventud, y yo no cambiaría, por la eternidad de sus confianzas, un solo instante de la lucha viril en que los brazos fuertes desgarran girones de la sombra y en que el púgil del pensamiento se bate cuerpo á cuerpo con la Duda.

Me parecen análogas, por la identidad de los peligros, cierta idea de la acepción intelectual de la *juventud*, y la idea, vulgar también, de la *salud* literaria, que, propagándose y haciéndose plebeya desde la boga del autor de *Degeneración*, ha servido para escudar muchas lamentables limitaciones del sentimiento, de la tolerancia y del gusto. Hay espíritus vanos para quienes está enferma toda literatura que no ría, ó que no duerma, ó que no sea discreta y cauta como podría serlo la Musa de Bouvard, ó que no aspire sólo á aquel fin de alegre é inofensiva diversión que se cumple sin dejar surcos ni sombras en el alma y hace del libro grato arrullo de las cabezas soñolientas que conciben el arte como el sueño tranquilo de sus noches y al artista como el juglar que las liberta del tormento odioso de pensar.—Si; lo mismo la juventud que la salud, en cuanto atributos del espíritu, si se las considera con el criterio estrecho de las burguesías literarias, son armas excelentes en manos de los amigos del *limitez-vous* de que habló Hugo, y tienden á sustituir á la energía, á la verdad, á la sutil penetración del sentimiento y de la idea, la trivialidad, la frivolidad, el aire lánguido,—los *pálidos colores* que en opinión de Mme. de Sevigné deja en las almas la ausencia de las lecturas que obligan al austero sentir y á la reflexión profunda.

Los que por insensibilidad á todas aquellas vibraciones del alma que no puedan clasificarse dentro de un orden de sentimientos muy generales y precisos; por aislamiento en relación á la nueva vida intelectual;

(Continuará.)



**LA GARE DE PARIS-NORD**

Située au centre des affaires est le point de départ de tous les grands Express européens pour l'Angleterre, l'Allemagne, la Russie, la Belgique, la Hollande, l'Espagne, le Portugal, etc.

1 <sup>re</sup> cl.	2 <sup>e</sup> cl.	3 <sup>e</sup> cl.
71 f. 50	49 f. 50	33 f. 35
» 65	» 45	» 28

via Calais-Douvres...  
via Boulogne-Folkestone...  
via Calais-Douvres...  
via Boulogne-Folkestone...  
via Calais-Douvres...  
via Boulogne-Folkestone...

**CHEMIN DE FER DU NORD.**

**PARIS A LONDRES.**

Traverse Maritime en 1 heure - via CALAIS-DOUVRES et BOULOGNE-FOLKESTONE - Traverse Maritime en 1 heure  
Trajet en 7 heures - 3 heures de moins que par toute autre route.

**CINQ SERVICES RAPIDES A HEURES FIXES PENDANT TOUTE L'ANNÉE.**

Partis-Nord pour Londres, à 9 heures, 10 h. 30, 11 h. 50 matin; 3 h. 45 et 9 h. soir.  
Londres pour Paris-Nord, à 9 heures, 10 heures, 11 h. matin; 2 h. 45 et 9 h. soir.

Services officiels de la poste.

**BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.**

Correspondants à Alcoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.

Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

**A los viajeros y residentes hispano-americanos**

Les recomendamos la casa amueblada del señor Paris, situada en el lugar más céntrico de la hermosa capital de Francia, cerca de la Gran Opera y de los Boulevares centrales. Departamentos y cuartos lujosamente preparados. Esmerado servicio. Luz eléctrica y toda clase de comodidades. - Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52  
PARIS

**CAMILLO PEREZ LURBE**  
CARTAGENA (España)

**MAQUINAS**  
Calderas  
Rails  
Vagonetas  
MOLINOS.

**ESPECIALIDAD EN Cables planos Y REDONDOS.**

DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.

Referencias inmejorables sobre material en funciones.  
Precios y dibujos a quien lo solicite.

**The Anglo-Argentine Bank Ltd.**

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
Capital suscrito. . . . . » 450.000  
Idem pagado. . . . . » 300.000  
Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.  
Se reciben depósitos a la vista y por períodos fijos.  
Se descuentan, negocian y cobran letras.  
Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.  
Se remite a los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.  
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

**THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA**  
Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.  
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E. C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

**Banco Alemán Trasatlántico.**  
BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos  
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

**El Banco Internacional del Salvador.**  
Establecido en 1880.

Tipo de descuento. . . . . 16 %  
Intereses en cuentas corrientes garantizadas. . . . . 17 %  
Intereses en cuentas corrientes sin garantía. . . . . 20 %

ABONA POR DEPÓSITOS.

A la vista y cuenta . . . . . 3 %  
A mayor plazo . . . . . 4 %

Sucursales: Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.  
Agencias: Cojutepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Suchitoto, La Libertad, Santa Tecla, Chalchuapa, Atiquizaya, Ahuachapán, La Unión y Santiago de María.  
San Salvador, Abril 1.º de 1897.

Por el Banco Internacional del Salvador,  
W. E. Coldwell, Gerente.

**BANCO MINERO.**  
Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000  
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,  
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:  
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

**AVIS AUX INTÉRESSÉS**

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. - BARCELONA

**EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO**

República Mexicana que acosa de Europa productos franceses exactitud y economía. Para la Dirección de este periódico en el que se publica el programa de la República Mexicana que acosa de Europa productos franceses exactitud y economía. Para la Dirección de este periódico en el que se publica el programa de la República Mexicana que acosa de Europa productos franceses exactitud y economía.

**VALLS HERMANOS**  
Ingenieros constructores  
Talleres fundados en 1854  
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19  
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.  
BARCELONA. Teléfono 595.

**PICKFORD & CO**

Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-magasine de mobiliers et transport par voitures de déménagement.

Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.

**HOTEL "ROMA"**  
Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).

Situado en una de las calles centrales, con vista al mar. Departamentos amueblados y cuartos. Cocina a la Europea. - Pensiones a precios módicos. Ofrecemos todas las comodidades deseadas a los viajeros. Intérpretes, & Cereghino & de la Cruz PROPIETARIO.

**BANCOS.**

**Banco de Londres y Río de la Plata.**  
LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telefónicas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.